

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODDOME  
PHARMACEUTICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 25 de mayo del año dos mil veinte, a las 08h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, Edificio Colinas del Batán, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.** los siguientes accionistas:

a) **ALLOPHANE HOLDINGS S L**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del Instrumento que reposa en secretaría, con 5'370.350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 5'370.350 dólares de los Estados Unidos de América;

b) **UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del Instrumento que reposa en secretaría, con 282.650 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 282.650 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc al Sr. Bolívar Ochoa Delgado y se designa en calidad de Secretario Ad hoc al Dr. Fernando del Pozo.-

El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario Informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.- El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene el siguiente punto: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019. 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.- 5) Designación de Comisarios.- 6) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-**

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2019, el cual arroja pérdidas.-

**QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-**

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente para el periodo 2020, a las señoras Ing. Andrea Chiriboga y Veronica Chávez por un periodo de un año.

**SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.-** Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía para el periodo 2020, a la firma DELOITTE & TOUCHE CIA. LTDA. por el periodo de un año.

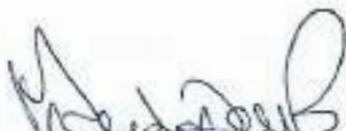
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 09h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



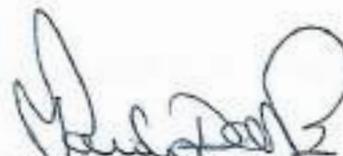
**SR. BOLIVAR OCHOA DELGADO**  
**PRESIDENTE AD HOC DE LA**  
**JUNTA GENERAL**



**DR. FERNANDO DEL POZO**  
**SECRETARIO AD HOC**  
**DE LA JUNTA GENERAL**



**DR. FERNANDO DEL POZO**  
**ALLOPHANE HOLDINGS S.L.**  
**ACCIONISTA**



**DR. FERNANDO DEL POZO**  
**UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L.**  
**ACCIONISTA**